

ACTA DEL XXXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PINAMAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS DIAS 18,19 Y 20 DE SETIEMBRE DEL 2014: UNIDAD ACADEMICA ANFITRIONA: Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (UADE).

COMITÉ ORGANIZADOR:

PRESIDENTE: C.P. JORGE LUIS RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: C.P.- L.A. MARISA PUCICH

SECRETARIO: C.P. SERGIO RAIMUNDO ZABALA

COLABORADORES: C.P. NURIA PLEZ; LIC. EVANGELINA CLELIA FARIAS; MARIA FLORENCIA CAMPOS; MANUEL GILABERT; GONZALO PEREZ.

Siendo las 16:00 hs. Del día 28 de setiembre del 2014, en el aula magna de la Sede Pinamar de la Universidad Argentina de la Empresa, se dan por iniciadas las actividades del XXXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, bajo el lema que reúne a la convocatoria cursada "POR LA SINERGIA ENTRE EL PENSAMIENTO CRITICO Y LA PRACTICA PROFESIONAL EN ENTORNOS NACIONALES E INTERNACIONALES".

Siguiendo lo establecido en el programa de actividades se invita a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Se encuentran presentes el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa C.P. Jorge Luis Rodríguez; la Sra. Directora de carrera del departamento de Contabilidad e Impuestos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa C.P.-L.A. Marisa Pucich, el Sr. Secretario del Comité Organizador Profesor C.P. Sergio Raimundo Zabala.

A continuación hace uso de la palabra en su condición de presidente del comité organizador el Sr. Decano profesor C.P. Jorge Luis Rodríguez, dando las palabras de bienvenida a los asistentes deseando lo mejor para que el Simposio tenga el éxito esperado.

A continuación se da lectura por secretaria de los auspicios académicos recibidos de las siguientes Universidades:

UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORON.

UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES.

Se da lectura y agradecimiento también a las empresas que auspiciaron el evento:

EDITORIAL ERREPAR

REGISOFT.

Previo a la elección de autoridades la Universidad Argentina de la Empresa, otorga una mención a la trayectoria dentro del Simposio al C.P. Profesor Juan Carlos Villemur quien es invitado a dirigirse a los presentes. Luego de los aplausos se hace mención al fallecimiento del C.P. profesor Jose Izus haciendo un minuto de silencio en su memoria y descanso.

A continuación se retira el Sr. Decano y por Secretaria se pone a consideración de los asistentes la elección de las autoridades del XXXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, quedando designados los siguientes profesores:

PRESIDENTE: C.P. Profesor Sergio Raimundo Zabala.

VICEPRESIDENTE: C.P. Profesor Jorge Luis Rodríguez.

SECRETARIA: C.P.-L.A. Profesora Marisa Pucich.

Toma la palabra el Sr. Presidente designado, agradece la confianza depositada en su designación y solicita la presencia del Profesor C.P. Atilio Fournier para seguidamente poner a consideración el Acta correspondiente al XXXV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, celebrado en la ciudad de Concordia Entre Rios, organizado por la Universidad Nacional de Entre Rios y que figura transcripta en el libro que fuera distribuido en el día de hoy entre los asistentes, dice además el Sr presidente que habiendo sido distribuida esa acta y remitida por el Sr. Profesor C.P. Atilio Fournier a todos los participantes en forma directa antes de ahora, propone se de por leída y pasar directamente a su consideración, la cual luego de un breve comentario fue aprobada por unanimidad, se retira el profesor C.P. Fournier.

El C.P. Profesor Sergio R. Zabala, expresa que habiendo recogido el tema planteado ya en simposios anteriores, y luego de la experiencia y deseo de los asistentes expresados en la ciudad de Concordia el año anterior, pone a consideración de los presentes celebrar el simposio en un tratamiento único de las dos áreas de trabajo académico, es decir que ambas áreas trabajen juntas y que todos los asistentes puedan opinar, discutir y tratar la totalidad de los trabajos presentados sin alterar la organización y participación de 2 comisiones temáticas, atendiendo también a la gran cantidad de trabajos presentados y la disponibilidad del espacio. Puesto a consideración comienza el debate con distintas opiniones y aportes, participan la gran mayoría de las universidades presentes siempre en busca de un consenso y dejando claro que se busca dar prioridad al tratamiento de todos los trabajos que sean expuestos. Luego del debate y consideración queda aprobado que los trabajos se traten en una sola reunión integral con el funcionamiento de dos comisiones temáticas las que deberán ordenar y organizar el orden de exposición, y fundamentalmente expresa el C.P. Profesor Sergio R. Zabala que si bien esto se aprueba en esta oportunidad queda abierta la posibilidad que cada nueva universidad que organice en el futuro decida o ponga a tratamiento si cuenta con las instalaciones o espacio suficiente para llevar adelante esta modalidad de trabajo.

A continuación el C.P. Zabala Sergio pone a consideración de los presentes la designación de las autoridades de las comisiones académicas de METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA y CONTENIDO PROGRAMATICO, quedando designados los siguientes profesores:

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA: Presidenta. C.P. Profesora Adriana Gabriela Braidot Universidad de Buenos Aires; Secretaria C.P. Maria Rodríguez Universidad de Morón; Relatoras C.P. Panza de Miller Universidad Nacional de Salta, C.P. Gloria Inwinkelried Universidad de Buenos Aires.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Presidenta C.P.-L.A. Marisa Pucich Universidad Argentina de la Empresa; Secretaria C.P. Sandra Paterno Universidad Nacional de Rosario; Relatora C.P. Teresita Bocanegra Universidad Nacional de Entre Rios.

Luego de los agradecimientos se propone hacer un breve intermedio y comenzar con el trabajo de comisiones.

Siendo las 17,45 se da por comenzado el trabajo de comisiones con el tratamiento de los siguientes trabajos por área:

AREA I - METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

Trabajos de Seminario y Práctica Profesional en Tucumán. (Myriam De Marco-Orlando Medina-Carlos Cainzo-Gradys Luca). U.N.TUCUMAN. El proceso de acreditación consiste en la producción

de un juicio fundado de valor mediante el cual se consigna la seguridad que una institución educativa posee las facultades y condiciones necesarias que hacen al cumplimiento de su cometido. Próximamente se realizará la acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional, reglamentado por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, destacando la especificidad de la misma, sus implicancias curriculares, de gestión académica y de investigación.

¿Cómo enseñarle a Beatriz? (María de los Ángeles Espinosa). U.N. LA PLATA. Si la actuación en la justicia es una oportunidad concreta de inserción en las incumbencias profesionales del campo de las Ciencias Económicas, en este trabajo, pretendemos aplicar técnicas didácticas para crear dispositivos que pulsen la experiencia y provoquen no sólo el aprendizaje sino también poner al alumno en situación profesional auténtica en 5º año de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración, específicamente en la materia “Actuación Judicial” con el acompañamiento desde el aula para actuar en su propia vida laboral - pronto a iniciar - ya que es un cuasi egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

La formación profesional del contador público: Una experiencia de enseñanza desarrollada durante el segundo cuatrimestre de 2013. (Dalila Vera Efron). U.N. BUENOS AIRES. En este contexto el capital humano es un bien intangible muy valorado en las organizaciones, e incluye todas las capacidades individuales, los conocimientos y destrezas de los empleados. Es tal la importancia actual del capital humano en las organizaciones, que existen estudios que afirman que en el futuro las organizaciones tendrán el valor que tiene su capital humano. Por ese motivo, es interesante abordar el tema de la formación profesional de nuestros futuros egresados y realizar propuestas de enseñanza concretas para ese fin.

La importancia de un Trabajo de investigación Final. (Dell Aquila Mariana; Russo Laureana, Sanchez Possi Florencia; Gilabert Manuel). UADE. La presente ponencia es una muestra de nuestro Trabajo de Investigación Final (TIF), cuyo tema central son las NIIF para Pymes. El mismo consistió en el desarrollo de una guía de interpretación de la mencionada normativa.

El triángulo del chequeo ético: Una herramienta para el futuro profesional. (Santos Jesús Fior-Carlos María Vitta-Stella Maris Scarafiocca). U.N. ROSARIO. Es menester direccionar las enseñanzas que se impartan a los futuros graduados en las ciencias económicas partiendo de los conocimientos teóricos, pero teniendo en cuenta que es absolutamente necesario llegar a los conocimientos prácticos y propios referentes a las incumbencias profesionales de los mismos, incentivando el estudio de la doctrina y jurisprudencia generadores de “apertura” de pensamiento, de manera tal que ellos mismos sean los que visualicen la importancia y necesidad de contar con dichos conocimientos.

Ciencias Sociales: Importancia del desarrollo del análisis crítico en los estudiantes. (Patricia Abelenda). U.A.D.E. El estudio y aplicación de las ciencias sociales difieren de las ciencias exactas y naturales. Al respecto, DIAZ y HELERⁱ manifiestan que las últimas brindan coherencia lógica y contrastación con la experiencia. Las ciencias naturales satisfacen con eficacia las instancias de explicar y predecir, propias de la ciencia. Estos requisitos no son cumplidos con exactitud por las ciencias sociales. Las ciencias sociales son también llamadas humanas, porque delimitan su campo de estudio en torno al hombre, no como ser biológico, sino como poseedor de libertad, lenguaje y cultura.

Propuesta de modificación en el dictado del trabajo del investigación final. (Marisa Shocron-Jorge L. Rodríguez). U.A.D.E. En primer lugar es imprescindible definir el concepto de extensión.

Extensión: es la función sustantiva de la Universidad que consiste en la proyección social de las funciones de docencia e investigación, suponiendo un espacio de intercambio con la comunidad.

Dicho eso se propone proyectar esa definición dentro de la temática de la materia de práctica profesional. No es la intención modificar contenidos, solamente añadir un concepto en el análisis y aceptación de temas a la hora de desarrollar investigaciones.

El impacto de las nuevas tecnologías de información tendientes a modernizar y agilizar los trámites judiciales. Su incidencia en las estrategias didácticas. (Ángel Guarracino). U.N. LA PLATA. El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación afecta a todos los ámbitos de nuestra vida, y entre ellos a la actividad Judicial, hoy en día los cambios se suceden a gran velocidad. Tal es así que los avances tecnológicos generan grandes cambios en la vida cotidiana y hacen necesaria su aplicación en torno al ámbito de la justicia, en procura de modernizar y agilizar trámites judiciales, cuya incidencia no solo afecta a los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en la misma, sino que también hacen necesario adecuar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el aula teniendo en cuenta las herramientas informáticas útiles para potenciar y estimular el desempeño profesional futuro del alumno, permitiéndoles conocer y aplicar las Tics que le sirvan de apoyo fuera del ambiente áulico.

¿Cómo producir conocimientos, enseñar y aprender en la asignatura práctica profesional en la carrera de contador público? Compartiendo experiencias. (Teresita Bocanegra). U.N. ENTRE RIOS. Este trabajo dirigido a compartir esta problemática con los colegas de las cátedras anónimas de las distintas facultades a como exponer, utilizar y que herramientas utilizar para la producción del conocimiento.

Seminarios de integración y aplicación. Enseñanza orientada al actuar. Flipped learning-Flipper Classroom. (Roberto Pasqualino-Gloria E. Inwinkelried). U.N. BUENOS AIRES. El presente trabajo tiene por objeto analizar un concepto didáctico diferente como lo es **FLIPPED LEARNING** y **FLIPPED CLASSROOM**, es decir la **Enseñanza orientada a la acción y la Clase Inversa** respectivamente, para ser aplicado en los Seminarios de Integración y Aplicación Profesional, como asimismo en otros Seminarios de Práctica Profesional. La **Enseñanza orientada a la acción** o **Flipped Learning** responde a un enfoque didáctico integral que presupone específicamente la actividad del alumno. La organización del proceso de aprendizaje encuentra su orientación en los “productos de la acción” acordados entre el docente y los alumnos.

La definición de los entornos de trabajo, basados en casos y problemas (CBL)-(PBL) la tutoría y el rol docente. (Sergio Raimundo Zabala). U.A.D.E. El presente ensayo pretende plantear una salida participativa a la discusión del entorno virtual de aprendizaje, ya que si bien las teorías nacen hoy, datan del siglo pasado, los distintos enfoques modifican las cuestiones coyunturales, pero los planteos de fondo permanecen intactos a la luz de las variantes que la currícula plantea.

Las practicas socio-comunitarias. (Carlos María Vitta-Stella Maris Scarafiocca). U.N. ROSARIO. Las Prácticas Socio-Comunitarias en la educación universitaria es una concepción innovadora que vincula los contenidos técnicos propios de cada especialidad que se dicta en las Universidades con la realidad social, sus problemáticas y necesidades. El proyecto se sustenta en particulares concepciones de aprendizaje, de conocimiento y de relación entre la Universidad y la sociedad. Supone una concepción de enseñanza que asume la relación entre conocer, hacer y contexto como inseparables o de mutua constitución. Esto supone recuperar el concepto de competencias concebidas como saberes en acción o como praxis que articula conocimiento y práctica en contexto.

Didáctica específica de materias que atraviesan varias disciplinas. (Noemí Sanz). U.N. LA PLATA. En el transcurso del tiempo el dictado de las materias ha ido acompañando el devenir de la historia. Cada una en su especificidad ha defendido los límites, donde el “especialista” se hacía fuerte. Ante la convergencia de dos entes disímiles en su formación, ambos competían, para ser los primordiales actores ante la atenta mirada del alumno. Esta actitud conllevaba que dichos conocimientos eran sesgados por el histrión actuante. Por lo que la propuesta, es que cada profesional ejecutante se vea obligado permanentemente a capacitarse en la disciplina que el otro maneja a fin que ambos logren una convergencia en la materia, hasta que este mecanismo pueda formalizarse en un único conocimiento global.

AREA II – ACTUALIZACION DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Consideraciones acerca de las funciones del auditor y el síndico societario a la luz de la RT 37, el entorno tecnológico y el control. (Adriana Gabriela Braidot-Elsa Beatriz Suarez Kimura-Magali Yamila Mendez). U.N.BUENOS AIRES. El presente trabajo tiene por objetivo actualizar la presentación realizada en el año 2013 en el marco de estos Simposios de Profesores de Práctica Profesional a la luz de la puesta en vigencia de la Resolución Técnica Nro. 37 “NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS”, emitida por la F.A.C.P.C.E. y adoptada por las diferentes jurisdicciones del país. La temática vinculada con el ejercicio de las funciones de Síndico Societario en la Ley de sociedades Comerciales (L.S.C t.o.) y de Auditoría Externa constituyen dos de los pilares principales para el proyecto de investigación que integramos. Consideramos que los futuros profesionales con los que interactuamos en las aulas, deben tomar conciencia acerca de que las tradicionales funciones de control externo e interno deben ser puntualmente reconocidas, todas y cada una de ellas, por cuanto pueden afectar el juicio profesional a emitir.

Importancia de la práctica de la auditoría externa de Estados Contables. ¿Se da lo que se espera? (Mónica Inés Aquistapace). U.N.ENTRE RIOS. El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la importancia de la práctica de auditoría externa de estados contables, teniendo en cuenta lo que se espera de ellas: aptitud para generar grado de confianza en la información económico financiera de los entes y organizaciones, en Argentina, en los tiempos de aplicación de normas internacionales y nacionales, según el tipo de empresa.

Desarrollo de Competencias profesionales requeridas para las nuevas generaciones “Incorporando la gestión del capital humano a la práctica profesional”. (María Teresa Pompa-Fiorella Carla Tedesco-Viviana Amanda Trejo). U.A.D.E. En la actualidad, la competitividad de los profesionales en Ciencias Económicas no depende solo de una buena formación técnica o de una buena capacitación, sino especialmente de su capacidad de administrar los recursos humanos de manera eficiente.

“Countries y barrios privados un paradigma profesional”. Sociedades Anónimas sin fines de lucro. (Sergio Raimundo Zabala). U.A.D.E. El presente trabajo pretende analizar, la problemática planteada no hace poco tiempo, con la definición de la situación de los clubes y barrios cerrados en cuanto a su organización societaria, ya que y atendiendo a su formación y nacimiento muchos de ellos distan de ser simples consorcios. Ante esta perspectiva plantean la necesidad de encarar salidas tanto tributarias como societarias que plantean importantes dilemas en la definición de la actuación profesional.

El rol del profesional en Ciencias Económicas en la planificación estratégica de las tecnologías de la información. (Elsa Beatriz Suarez Kimura-Diego Sebastián Escobar-Romina Lorena de Franceschi). U.N.BUENOS AIRES. Actualmente, existe una tendencia denominada “desconexión” entre la planificación de los recursos informáticos y las áreas centrales, como administración, gestión, costos y auditoría; contribuyendo a un desalineamiento de los programas en TI y las estrategias centrales, y provocando grandes desvíos en costos y tiempos afectando la eficacia y eficiencia en los procesos corporativos. El presente trabajo tiene el objetivo de analizar e identificar los procedimientos en donde los Profesionales en Ciencias Económicas, y en especial a los Contadores Públicos y Licenciados en Administración, resultan sumamente necesarios para una correcta gestión de los activos informáticos.

Fiscalización de entes asociativos y contractuales. (Gerardo Dario Canales). U.N. MENDOZA. El hombre es un ser social por naturaleza, normalmente tiene objetivos que lograr en forma individual y otras veces, necesita de esfuerzos compartidos y asociados para llevarlos a cabo. “Completamos lo que somos dando a otros y recibiendo de ellos. Cada persona tiene habilidades e incapacidades, necesidades y perfecciones diferentes, que pueden contribuir al bien de la

sociedad. De ahí surge la noción de un bien común, que edifica sobre el bien del individuo, permitiéndonos alcanzar objetivos fuera de nuestro alcance individual” Es así como aparece la idea de “asociación” que podríamos conceptualizarla en términos generales, como un conjunto de personas que se reúnen para un mismo fin, o para lograr un objetivo determinado. La sociedad busca a través del derecho positivo una tipología jurídica asociativa, que permita canalizar estas necesidades e inquietudes de la vida en comunidad.

La enseñanza del derecho del trabajo en la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de La Plata. (Juan Nicolas Cap). U.N. LA PLATA. Es menester direccionar las enseñanzas que se impartan a los futuros graduados en las ciencias económicas partiendo de los conocimientos teóricos, pero teniendo en cuenta que es absolutamente necesario llegar a los conocimientos prácticos y propios referentes a las incumbencias profesionales de los mismos, incentivando el estudio de la doctrina y jurisprudencia generadores de “apertura” de pensamiento, de manera tal que ellos mismos sean los que visualicen la importancia y necesidad de contar con dichos conocimientos.

Informes y certificaciones profesionales, manifestación de ingresos y el flujo de fondos proyectado. (Gerardo Dario Canales). U.N. MENDOZA. La operatoria más frecuente de las empresas actuales hace que antes de conceder créditos a personas físicas, los otorgantes les exijan detalles de sus ingresos o patrimonios acompañados de un informe o certificación de Contador Público. En tales casos, el profesional puede:

- a) aplicar procedimientos para determinar si los ingresos, activos y pasivos sometidos a su examen surgen de la documentación que los respalde;
- b) si las medidas asignadas a los activos y pasivos responden a reglas expuestas en notas a la información bajo examen;
- c) o bien no está en condiciones de satisfacerse de la inexistencia de otros ingresos y pasivos.

Aunque las conclusiones del trabajo descripto incluyen una opinión técnica, no es raro que se lo denomine inadecuadamente Certificación de ingresos o Certificación de patrimonios, según el caso. El presente trabajo pretende hacer un abordaje crítico de las problemáticas planteadas partiendo de la base de las normas contables vigentes y la recientemente puesta en vigencia de la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se intentará determinar en qué casos es procedente emitir una “certificación” y en cuáles un “informe” profesional, en la “manifestación de bienes y deudas” comúnmente identificadas como “manifestación de bienes”, “manifestación de ingresos” y el “flujo de fondos proyectado”.

La responsabilidad social empresarial de la empresa agropecuaria en el siglo XXI. (Sandra Teresa Paterno). U.N. ROSARIO. El presente trabajo tiene como objetivo enfatizar sobre la RSE vinculada a la actividad agrícola en nuestro país. Es así que hace décadas que se vienen desarrollando situaciones problemáticas desde las pequeñas y medianas empresas y más aun en las de mayor envergadura que, sin medir los costos y ambientales realizan acciones desmedidas en menoscabo del medio ambiente, la ecología y el ecosistema.

Reflexiones sobre el rol del tutor frente a los obstáculos que afrontan los alumnos de la carrera de contador público para elaborar sus trabajos finales de investigación. (Marisa Pucich)UADE. En general, los planes de estudio de la carrera de Contador Público contemplan una asignatura, seminario o instancia donde el alumno debe aprender y aplicar la metodología necesaria que le permita la elaboración del trabajo de investigación final de de carrera de grado, empezando por la elección del tema, hasta la presentación de su trabajo.

Algunas consideraciones acerca del balance social en las entidades de la economía social. (Lida Maria Mazzini-Sandra Teresa Paterno). U.N. ROSARIO. El propósito de este trabajo es abordar el tema de BS principalmente en las cooperativas. Este proceso comprende, la revisión detenida y

crítica de los estudios sobre la temática que se pretende investigar y la teoría científica utilizada para su tratamiento.

Siendo las 12,30 hs. del día 20 de setiembre del 2014, el Sr. Presidente Profesor Sergio Zabala, convoca a los asistentes a celebrar el acto plenario final de cierre de las actividades, propone a las relatoras de cada comisión y a sus presidentas a dar lectura a las conclusiones de cierre de los trabajos presentados y tratados. Se hace presentes la profesora C.P. Gloria Inwinkelried; la profesora C.P. Adriana Braidot y el profesor C.P. Atilio Fournier, quienes dan lectura a las conclusiones de sus áreas respectivas, puestas a consideración del plenario se aprueban por unanimidad. A continuación el Sr. Presidente profesor C.P. Sergio Zabala propone la consideración de las propuestas presentadas para celebrar el próximo Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, y expresa que fue presentada por secretaria la postulación de la Universidad Nacional de Morón y como sede alternativa la Universidad Argentina de la Empresa, puesto a consideración se aprueba por unanimidad las postulaciones para celebrar el XXXVII SIMPOSIO en el año 2015, a continuación solicita la palabra la C.P. profesora Myriam L.D. De Marco de la Universidad Nacional de Tucumán, y expresa, que con motivo de celebrarse en el año 2016 los 200 años de la firma del Acta de la Declaración de la Independencia, propone sea para el año 2016 sede la Ciudad de Tucumán del XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, puesto a consideración y dado la importancia de la fecha por unanimidad se elige también como sede la postulación de la Universidad Nacional de Tucumán como sede del año 2016, quedando pendiente su ratificación para el cierre del XXXVII SIMPOSIO en la ciudad de Morón y la designación de la universidad alternativa para el 2016. Sin otros asuntos que considerar el Sr. Presidente del XXXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, C.P. Sergio Raimundo Zabala agradece a todos los participantes el grado de debate y la calidad del trabajo realizado en estos días que entiende engrandecen la tarea docente. A continuación se dirige a los concurrentes el Sr. Decano Profesor C.P. Jorge Luis Rodríguez deseando un buen regreso a todos, un agradecimiento a todos los miembros del staff UADE que se desempeñó para que se llegara a buen término con todas las tareas e invita a los Sres. participantes a concurrir al almuerzo de camaradería a realizarse en el restaurante de mar Paxapoga de la ciudad de Pinamar.
